Página: 1 de 1 Código: 2PS-FR-0005	CARACTERIZACION DE LA POBLACION Y ACTUALIZACION DE DERECHOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 10/01/2023 Versión: 2	CONSTANCIA DEL ESTADO DE AFILIACIÓN AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PARA BENEFICIARIOS	

SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL

EL (LA) SUSCRITO (A) RESPONSABLE DE AFILIACIONES Y ACTUALIZACIÓN DE DERECHOS

HACE CONSTAR QUE:

El (la) señor (a) **SANCHEZ ROJAS JESUS JAMES** identificado (a) con cédula de ciudadanía No **8667533,** se encuentra afiliado (a) en calidad de **TITULAR COTIZANTE** en estado de afiliación **ACTIVO,** al Plan Obligatorio de Salud del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, Dirección de Sanidad (régimen de excepción) en el grado de **AGENTE,** con estado actual de **ASIGNACION DE RETIRO** tiene como beneficiarios a:

PARENTESCO	APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACION	ESTADO DE AFILIACION
CONYUGE	TEJEDA DE SANCHEZ IVETH DEL CARMEN	CC 32659839	ACTIVO (A)

Por no contemplar las normas que regulan el Subsistema de Salud e la Policía Nacional (Decreto 1795 de 2000 o normas que lo modifiquen o adicionen), la posibilidad de afiliar cotizantes distintos a los de su propio régimen; **no afiliará al cónyuge, compañero(a) permanente, padres e hijos de los cotizantes contemplados**, que tengan una **relación laboral, pensión o ingresos adicionales** *sobre los cuales estén obligados a cotizar en el Sistema General de Seguridad Social.*

Él cónyuge, compañero(a) permanente, padres o hijos de los afiliados que sean trabajadores, que generen ingresos como independientes **DEBERAN PERMANECER OBLIGATORIAMENTE** en el Régimen Contributivo y en consecuencia no procede la afiliación al Subsistema de Salud de la Policía Nacional. **(Aplicación Decreto 780 de 6 de mayo de 2016 (artículo 2.1.1.2 APLICABILIDAD) o normas vigentes que lo modifiquen o adicionen), no procede traslado de aportes al FOSYGA.**

La presente se expide a solicitud del interesado. Dada en Soledad - Atlántico, a los 08 días del mes de Mayo del año 2024, para ser presentado ante la alcadia de BARRANQUILA-ATLANTICO

Atentamente,

Subintendente MARTINEZ SALGADO EDUARDO JAVIER
Responsable Validación de Derechos Upres- Deata (E)

ESTA CONSTANCIA NO ES VÁLIDA PARA TRÁMITE LABORAL, PENSIONAL Y PRACTICAS ACADÉMICAS REMUNERADAS. NO PROCEDE TRASLADO DE APORTES A ADRES PARA BENEFICIARIOS DE SALUD PONAL.

ESTA CONSTANCIA NO ES VÁLIDA PARA TRÁMITE LABORAL, PENSIONAL Y PRACTICAS ACADÉMICAS REMUNERADAS. NO PROCEDE TRASLADO DE APORTES A ADRES PARA BENEFICIARIOS DE SALUD PONAL.

Powered by CamScanner